Condiciones generales sobre los Materiales de Referencia (RM), y otros bienes y servicios suministrados por ielab

1. Interpretación

"Afiliado" significa cualquier corporación u otra entidad comercial que controle directa o indirectamente, sea controlada por, o bajo control común con cualquiera de las partes y que entre en un Contrato.

"Consumibles" significa cualquier Producto que esté diseñado para ser utilizado, consumido o desechado sin reutilización, incluidos, entre otros, materiales de referencia físico-químicos, materiales de referencia microbiológicos, reactivos, compuestos, kits de diagnóstico molecular, placas y recipientes.

"Contrato" se refiere a estos Términos según lo acordado por las partes, junto con una Oferta (si corresponde) que se aplicará con respecto al suministro de ielab y la compra de los Bienes y Servicios por parte del Cliente. El Contrato se crea cuando el pedido es aceptado por ielab, ya sea enviando una confirmación del pedido por escrito o enviando los Bienes o iniciando la provisión de Servicios al Cliente.

El Contrato constituye el acuerdo completo entre ielab y el Cliente con respecto a los Bienes y Servicios suministrados por ielab en virtud de este, y reemplaza cualquier acuerdo, promesa o garantía anterior.

Sin limitar lo anterior, ielab por este medio rechaza cualquier término y condición adicional, incluyendo, sin limitación, cualquier preimpreso u otros términos aparte de los establecidos en un Contrato.

"Cliente" significa la compañía, organización o individuo que compra Productos o Servicios bajo un Contrato.

“Materiales del cliente” se refiere a productos, muestras, equipos, resultados de laboratorio, materiales o información proporcionada por el Cliente a ielab en relación con los Bienes o Servicios.

“Documentación” hace referencia a la documentación de garantía, los manuales o las guías de usuario, escritos o electrónicos, que acompañan a los Productos o Servicios.

“Bienes” significa Instrumentos, Consumibles y también otros bienes, muestras, productos de laboratorio, suministros de laboratorio, protocolos y software, datos analíticos y resultados que ielab debe proporcionar al Cliente en virtud del Contrato.

"Instrumento" significa cualquier dispositivo científico comercializado por ielab o una Afiliada de ielab ya sean vendidos en su totalidad o en módulos.

"Derechos de propiedad intelectual" se refiere a todos y cada uno de los derechos sobre derechos de autor, patentes, marcas registradas, diseños, soluciones conceptuales, análisis, procesos, técnicas y aplicaciones, metodologías, invenciones, software, bases de datos, conocimientos técnicos, información confidencial y cualquier otro derecho de propiedad intelectual (registrados o no registrados).

"ielab" se refiere a ielab Calidad S.L.U. o, si corresponde, a un Afiliado en el cual dicho Afiliado ha aceptado el Pedido y ha firmado un Contrato con el Cliente.

"Pedido" significa una orden de compra escrita o electrónica del Cliente para Bienes o Servicios según el Contrato.

"Personal" significa cualquier funcionario, empleado, agente o contratista de una parte.

"Precio" significa el precio de los Bienes y Servicios en una Oferta, o de lo acordado por escrito por las partes.

"Oferta" significa cualquier estimación, presupuesto, Oferta o propuesta por escrito de ielab que sea aceptada por las partes.

"Destinatario" tiene el significado que se le asigna en la Cláusula "Uso de la información del cliente".

"Informe" significa el informe, si lo hubiera, que ielab debe proporcionar al Cliente al finalizar los Servicios.

"Servicios" hace referencia a los servicios, incluidos, entre otros, asesorías técnicas, el análisis de datos, la interpretación de los resultados, la producción de informes, soporte técnico, formación y servicios relacionados que serán proporcionados al Cliente por ielab.

"Términos" se refiere a estos "Términos y condiciones estándar para el suministro de productos y servicios".

2. Pedidos y Ofertas

Cualquier Oferta es válida por un período de treinta (30) días a partir de la fecha de emisión, a menos que se acuerde lo contrario por escrito entre ielab y el Cliente. El Cliente deberá enviar los Pedidos en una forma y formato razonablemente requerido por ielab.

ielab se reserva el derecho, a su entera y absoluta discreción, de rechazar pedidos, incluyendo sin limitación (i) para países o personas en las que el suministro de bienes o servicios violaría cualquier ley o reglamento de la UE, las Naciones Unidas, los Estados Unidos o la país residente de la oficina de ventas de ielab o del Cliente; o (ii) para un producto personalizado, si ielab considera que el producto personalizado no es adecuado o comercialmente carece del interés necesario para ser diseñado, fabricado o manipulado.

3. Entrega y Daños

Todas las fechas especificadas por ielab para la entrega de los Bienes o Servicios son sólo estimaciones, y el tiempo para la entrega podría estar sujeto a variaciones. En ningún caso ielab será responsable por la pérdida o daño de cualquier tipo causado por cualquier retraso en el suministro de los Bienes o Servicios. ielab puede realizar la entrega de los Bienes y Servicios a plazos y el Cliente por el presente acuerda aceptar dicha entrega a plazos.

A menos que ielab acuerde expresamente lo contrario por escrito, cualquier Producto que esté dañado, defectuoso o sea incorrecto cuando se entregue al Cliente debe informarse a ielab dentro de los siete (7) días hábiles posteriores a la entrega de dichos Productos. ielab puede, a su entera y absoluta discreción, elegir reemplazar o reembolsar el Precio al Cliente con respecto a dichos Productos. Cualquier producto de reemplazo será enviado dentro de un tiempo razonable. Si el Cliente no se comunica con ielab dentro del período de siete (7) días hábiles, los Productos se considerarán aceptados y el Cliente renuncia a todo derecho de revocación; siempre que, sin embargo, lo anterior no afecte a los derechos de garantía del Cliente. Todos los Productos deben almacenarse de acuerdo con las instrucciones de ielab y ielab no pagará ninguna reclamación de reembolso o reemplazo a menos que el Cliente siga estas instrucciones en todo momento.

4. Garantía e Indemnización

ielab por la presente garantiza que, en el momento de la entrega de los mismos, todos los Bienes y Servicios deberán estar correctamente identificados y, en el mejor de los conocimientos de ielab, no deberán ser manipulados, alterados, agregados o sustituidos de ninguna manera.

A menos que se incluya una garantía expresa y por escrito diferente en la Documentación o que se haya acordado expresamente por escrito con el Cliente, ielab garantiza además que: (a) los nuevos Instrumentos operarán de conformidad con las especificaciones publicadas de ielab en la Documentación y estarán libres de defectos en material y mano de obra cuando esté sujeto a un uso normal, apropiado y previsto por personal debidamente capacitado, por un período de un (1) año a partir de la fecha de instalación, o quince (15) meses desde la fecha de envío desde las instalaciones de ielab, cualquiera que sea es anterior (b) cada Consumible deberá cumplir con las especificaciones publicadas por ielab en su Documentación hasta la fecha de caducidad del Consumible; y (c) Los servicios se realizarán con cuidado y habilidad razonables.

Si alguno de los Productos no cumple con la garantía establecida en los puntos anteriores, el Cliente debe notificar a ielab por escrito durante el período de garantía correspondiente y tan pronto como sea razonablemente posible después de descubrir dicho fallo. El Cliente deberá seguir las instrucciones de ielab en cuanto a cualquier proceso de devolución y, cuando así se le indique, obtendrá de ielab un número de autorización de devolución de materiales para la devolución de los Productos correspondientes a ielab. Para cualquier reclamación de garantía válida oportuna realizada según la determinación de ielab, ielab, a su entera discreción, reemplazará o reparará los Productos defectuosos o proporcionará al Cliente un crédito por el Precio pagado por dichos Productos defectuosos que hayan sido devueltos a ielab. Para cualquier reclamación válida realizada oportunamente con respecto a cualquier Servicio, ielab, a su entera discreción, volverá a realizar los Servicios o reembolsará al Cliente el precio cobrado por dichos Servicios. Lo anterior establece la responsabilidad total de ielab (INCLUIDOS LOS AFILIADOS de ielab) por cualquier incumplimiento de la garantía a continuación.

- Para evitar dudas, la garantía establecida en las cláusulas anteriores no cubre ningún defecto o daño resultante de cualquiera de los siguientes:

a) negligencia, descuido o mal uso de cualquier Producto, lo que incluye, entre otros, cualquier uso que no esté de acuerdo con la Documentación o el Contrato, o el manejo, almacenamiento y mantenimiento incorrectos o incorrectos de los Productos;

b) fabricación de Productos de acuerdo con las especificaciones personalizadas proporcionadas por el Cliente;

c) cualquier producto de terceros comprado a través de ielab (como equipos portátiles o no de terceros que pueden estar regidas por los propios términos del fabricante del tercero);

d) la instalación de cualquier software o hardware, o el uso de Productos en combinación con software o productos que ielab no suministró o autorizó;

e) cualquier fuente externa, incluyendo, sin limitación, sobretensiones eléctricas, voltajes incorrectos, suministro de agua incorrecto o cualquier daño causado por virus o piratas informáticos;

f) transporte o reubicación de un Instrumento por cualquier parte no autorizada por ielab; o

g) cualquier evento, circunstancia o causa fuera del control razonable de ielab, incluidos, entre otros, cualquier acción gubernamental, actos de terrorismo, o catástrofes naturales.

Excepto donde se indica expresamente, todos los productos y servicios entregados bajo el contrato se proporcionan "tal cual".

Sin limitar la generalidad de lo anterior, cualquier otra garantía. El comercio, en cuanto a los productos, los servicios o cualquier otro artículo entregado de conformidad con el contrato, se detallan expresamente.

- En la medida máxima permitida por la ley, la responsabilidad total de ielab (incluidas las Afiliadas de ielab) se limitará al menor de: (a) el Precio pagado por el Cliente por los Bienes y Servicios en cuestión; o (b) diez mil euros (10,000 €). En todos los casos, el Cliente tendrá el deber de mitigar cualquier pérdida sufrida por él.

- En caso de incumplimiento de la cláusula 12, en ningún caso ielab (incluyendo a los afiliados de ielab) será responsable de cualquier daño independiente, consecuente o especial de cualquier clase incluyendo, sin limitación, responsabilidad por pérdida de uso, pérdida de trabajo en curso, pérdida de ingresos o ganancias, o cualquier responsabilidad a terceros, por cualquiera de lo anterior.

- Aparte de una infracción importante del Contrato por parte de ielab, el Cliente deberá: (a) indemnizar completamente a ielab y al Personal de ielab contra cualquier pérdida, daño o lesión (incluida la lesión que resulte en la muerte) de bienes o personas sufridos por: (i) ielab y el Personal de ielab, (ii) el Cliente y el Personal del Cliente, y (iii) cualquier tercero, en el que dicha pérdida, daño o lesión se derive del uso de ielab de los Materiales del Cliente, el incumplimiento del Cliente por parte del Cliente con el Contrato o cualquier acto negligente u omisión del Cliente o del Personal del Cliente; y (b) indemnizar completamente a ielab contra todos los daños, costos, gastos (incluidos los honorarios profesionales) y las pérdidas sufridas o incurridas por ielab como resultado de, o en conexión con cualquier reclamación de terceros presentada contra ielab que surja de o en relación con la muerte, lesiones, daños o pérdidas ocasionados por el uso hecho de los Bienes o Servicios, incluyendo, entre otros, cualquier uso de los Bienes que incumplan el Contrato (incluidos, entre otros, cualquier uso que no sea el requerido en la Cláusula 11), cualquier Informe u otra información o consejo de ielab.

RECLAMACIONES Y REEMPLAZO DE PRODUCTOS

ielab acuerda reemplazar o dar crédito por cualquier producto que no cumpla con las especificaciones y el rendimiento establecidos, siempre que se hayan seguido los procedimientos correctos. Si algún producto no cumple con las especificaciones y el rendimiento, póngase en contacto con ielab en +34 966 10 55 01 ó en comercial@ielab.es

Esté preparado para proporcionar: (i) la naturaleza del problema; (ii) descripción del producto; (iii) número de catálogo; (iv) número de lote; (v) fecha de recepción; (vi) número de unidades involucradas.

Todas las reclamaciones por el desempeño insatisfactorio del producto deben hacerse antes de la fecha de vencimiento. Si algún producto llega dañado, el transportista debe anotar la condición en el recibo de entrega. Todas las reclamaciones por productos dañados durante el envío deben realizarse a ielab dentro de los siete (7) días hábiles posteriores a la recepción.

5. Salud y Seguridad

- El Cliente se asegurará de que el Personal del Cliente que se encuentre presente en las instalaciones de ielab cumpla en todo momento con todas las medidas, procedimientos y protocolos de salud y seguridad requeridos por ielab y con las demás instrucciones sobre trabajo seguro que ielab pueda indicar. ielab se reserva el derecho, a su absoluta discreción, de negarse a admitir o eliminar de sus instalaciones al Personal del Cliente.

- Si se requiere que el Personal de ielab esté presente en las instalaciones del Cliente, el Cliente se asegurará de que dichas instalaciones sean seguras y notificará a ielab antes de cualquier medida de salud y seguridad, procedimientos o protocolos establecidos en las instalaciones del Cliente.

6. Materiales del Cliente

- El Cliente deberá proporcionar a ielab de inmediato cualquier Material del Cliente requerido para cumplir con un Pedido, y deberá garantizar que hayan sido probados o inspeccionados, que estén en buen estado y que ielab pueda utilizar para cumplir con el Pedido. El Cliente deberá disponer por su cuenta y riesgo la entrega de los Materiales del Cliente a ielab, y garantizar que todos los materiales peligrosos estén claramente marcados, informando por escrito de la naturaleza de cualquier peligro antes de la entrega o recolección por parte de ielab. El Cliente reconoce que el hecho de no proporcionar los Materiales del Cliente de inmediato puede retrasar el suministro de los Bienes o Servicios.

- Sujeto a la cláusula anterior, ielab utilizará los Materiales del Cliente con el único fin de suministrar los Bienes y Servicios, o según lo permita el Cliente.

- Cuando corresponda, el Cliente puede ordenar a ielab que almacene, destruya o vuelva a entregar al Cliente los Materiales del Cliente (o la parte restante) una vez que se haya completado el suministro de los Bienes y Servicios, estando a cargo del propio cliente.

Si no se recibe una dirección dentro de los tres (3) meses posteriores a la finalización del suministro de Bienes y Servicios, ielab tendrá derecho a almacenar, destruir o volver a entregar dichos Materiales del Cliente y cobrar al Cliente los costos razonables por el mismo a su discreción.

- El Cliente declara y garantiza que posee o controla los Materiales del Cliente y tiene el derecho de proporcionar los Materiales del Cliente a ielab para los fines establecidos en el Contrato. Sin limitar la generalidad de lo anterior, el Cliente deberá:

a) asegurarse de que tiene todos los consentimientos apropiados necesarios para permitir la transferencia legal de los Materiales;

b) no divulgar ni proporcionar a ielab ninguna información que pueda divulgar o identificar a ninguna persona que pueda ser objeto de algún Material del Cliente; y

c) cumplir con todas las obligaciones legales, reglamentarias y contractuales con respecto a la protección de la privacidad de cualquier persona que pueda ser objeto de cualquier Material del Cliente proporcionado a ielab.

7. Riesgo y Título

Hasta el momento en que los Bienes hayan pasado al Cliente:

ielab tendrá autoridad absoluta para volver a tomar, vender o tratar de otra manera cualquiera de los Productos que aún no han sido utilizados por el Cliente; y tendrá el derecho razonable de exigir que el Cliente: (i) devuelva los Productos a ielab a su propio costo; o (ii) reembolsar a ielab por el costo de proporcionar los Productos.

8. Precio

A menos que ielab indique expresamente lo contrario por escrito, todos los precios son exclusivos de: (a) cualquier impuesto; y (b) tarifas de entrega, envío, embalaje, almacenamiento y cualquier arancel de importación y exportación, tarifas, derechos de licencia u otros cargos relacionados que se apliquen de vez en cuando y que se cobrarán además. ielab se reserva el derecho de modificar los Precios para tener en cuenta cualquier variación en los Bienes y Servicios como resultado de información adicional o de una solicitud por escrito del Cliente, o cualquier modificación de una Oferta.

9. Forma de pago

A menos que se especifique lo contrario o se acuerde por escrito entre ielab y el Cliente, el Cliente deberá realizar el pago en la moneda especificada en la factura dentro de los sesenta (60) días de la fecha de la misma, sin deducción ni compensación.

ielab tendrá derecho al pago de todas las cuotas de Bienes y Servicios suministrados al Cliente, ya sea en virtud de un Pedido general o de otro tipo.

- ielab se reserva el derecho de cobrar al Cliente, además de los Precios a pagar en virtud del presente, cualquier costo en el que ielab incurra razonablemente (incluidos, entre otros, los costos legales y los aranceles de las agencias de cobro de deudas) en la recuperación de los montos adeudados al Cliente por el ielab conforme al Contrato.

- ielab puede, sin limitar cualquier otro derecho o recurso, compensar cualquier monto que le deba el Cliente contra cualquier monto pagadero por ielab al Cliente (según el Contrato o cualquier otro acuerdo entre las partes).

- Si el Cliente no paga a ielab cualquier suma adeudada en virtud del Contrato, sin limitar ningún otro derecho o recurso disponible para ielab:

a) ielab puede, sin responsabilidad, suspender cualquier otra entrega al Cliente o rescindir el Contrato de acuerdo con la Cláusula “Terminación”

b) ielab puede exigir inmediatamente el pago de cualquier otra factura emitida pero aún no vencida.

El pago se puede hacer a través de:

- TARJETA DE CRÉDITO
- TRANSFERENCIA BANCARIA

Banco: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA)

Dirección: Plaza Antoni Maura, 6, 2ª PLANTA. Barcelona. España.

Cuenta bancaria: 01823994050201548997

Swift: BBVAESMMXXX

IBAN: ES9101823994050201548997

Para otras opciones, contáctenos comercial@ielab.es

10. Propiedad intelectual

- Conforme a ielab y al Cliente, a menos que las partes acuerden expresamente lo contrario:

a) todos los derechos de propiedad intelectual relacionados con los bienes y servicios, o que surjan como resultado de que ielab proporcione los bienes y servicios, incluidas las modificaciones o mejoras, son propiedad exclusiva de ielab o tienen licencia de estos;

b) no obstante lo anterior, el Cliente será el propietario exclusivo de: (i) los Materiales del Cliente; y (ii) cualquier resultado e informe generado por ielab como resultado directo del uso de los Materiales del Cliente.

- El Cliente no deberá obtener ninguna licencia u otros derechos sobre ningún método, material, equipo y Derechos de Propiedad Intelectual relacionados o propiedad de ielab (o modificaciones o mejoras de los mismos) utilizados para fabricar o suministrar Los Bienes y Servicios.

- A pesar de la Cláusula 10.1 anterior, el Cliente entiende y acepta que, a menos que ielab acuerde expresamente por escrito, los Servicios se proporcionan de forma no exclusiva e ielab se reserva el derecho de realizar Servicios similares o idénticos para un tercero.

- ielab se compromete a defender, indemnizar y mantener sin ofensa al Cliente, a sus funcionarios, directores, agentes y empleados, en contra y con respecto a todos los reclamos de terceros, demandas, responsabilidades, pérdidas, costos y gastos, incluidos los honorarios razonables de abogados, presentados en contra, sufrió o incurrió el Cliente alegando que cualquier Producto no personalizado comprado por el Cliente infringe directamente cualquier patente válida que haya sido emitida a partir de la fecha del Contrato, cualquier derecho de autor, diseño o marca registrada, o malinterpreta los secretos comerciales de terceros. Por la presente, el cliente acepta defender, indemnizar y eximir de responsabilidad a ielab, a sus funcionarios, directores, agentes y empleados de y contra cualquier reclamo de terceros, juicios, responsabilidades, pérdidas, costos y gastos, incluidos los honorarios razonables de abogados, presentados en contra, sufridos o incurridos. ielab alega que cualquier acto u omisión del Cliente, incluido, entre otros, cualquier uso o mal uso de los Bienes, Materiales o Servicios del Cliente por parte del Cliente: (a) ha causado lesiones a personas o propiedades; (b) ha violado cualquier ley aplicable, incluso sin limitación con respecto a la exportación, la seguridad y la salud; o (c) haber infringido los Derechos de Propiedad Intelectual de cualquier tercero, sujeto a las obligaciones de ielab establecidas inmediatamente arriba.

11. Restricción de uso

A menos que ielab indique expresamente lo contrario por escrito, el Cliente reconoce y entiende que los Productos están etiquetados como "Solo para uso de investigación" y Los Servicios se proporcionan únicamente para uso interno de investigación del Cliente.

A menos que ielab indique expresamente lo contrario por escrito, no se otorga al Cliente ninguna licencia u otros derechos para utilizar los Productos o Servicios para aplicaciones comerciales (incluso sin limitación en servicios comerciales) expresamente, implícitamente o por impedimento. Licencias separadas pueden estar disponibles para su compra con respecto a aplicaciones comerciales.

El Cliente será el único responsable de garantizar que los Bienes y Servicios suministrados por ielab se utilicen de conformidad con todas las leyes y regulaciones aplicables, y de obtener las aprobaciones y los Derechos de propiedad intelectual necesarios para el uso particular del Cliente.

El Cliente no utilizará el nombre de ielab de ninguna manera para implicar el respaldo o de otra manera por parte de ielab de los Materiales del Cliente, o de cualquier proceso, información, consejo, producto o servicio proporcionado, comercializado o vendido por el Cliente.

12. Confidencialidad

Ambas partes deberán hacer esfuerzos razonables para mantener la confidencialidad durante un período de cinco (5) años a partir de la fecha de aceptación de los Bienes o Servicios correspondientes, cualquier información confidencial (oral o escrita) proporcionada o divulgada por o en nombre de la otra parte. Esta cláusula no se aplicará a ninguna información que esté generalmente disponible para el público. ielab es responsable de la gestión de toda la

información del cliente obtenida de manera directa o a través de un tercero. Si ielab fuera requerido por ley a revelar información confidencial, se notificará al interesado la información proporcionada salvo que la ley lo prohíba.

13. Cancelación

- Las partes entienden y acuerdan que los Pedidos no pueden cancelarse ni posponerse una vez que ielab los haya aceptado. Además, las partes entienden y acuerdan que el Contrato no puede ser rescindido de manera diferente a lo estipulado en la Cláusula “Terminación” o Cláusula “Fuerza mayor”. Cualquier supuesta cancelación o aplazamiento de una Orden, o supuesta terminación del Contrato que no sea lo dispuesto en la Cláusula “Terminación” o Cláusula “Fuerza mayor” será un incumplimiento del Contrato.

14. Terminación

- Cualquiera de las partes puede rescindir el Contrato mediante notificación por incumplimiento sustancial de la otra parte cuando dicha violación no haya sido subsanada después de un aviso por escrito con treinta (30) días de antelación a la parte que incumple la obligación.

- Cada parte también tiene derecho a rescindir el Contrato inmediatamente mediante notificación por escrito si la otra parte: (a) ha admitido por escrito que no puede pagar sus deudas; o (b) está sujeto a que se designe a un receptor u otro tercero, que tome o intente tomar posesión de cualquiera de los activos de la parte. ielab también puede terminar el Contacto sin penalización cuando determine que las razones de viabilidad impiden o es probable que impidan el desempeño de los Servicios.

- La rescisión del Contrato se realizará sin perjuicio de los derechos y deberes de cualquiera de las partes acumuladas antes de la rescisión.

Las disposiciones de Cláusula 1, Cláusula 4, Cláusula 9, Cláusula 10, Cláusula 11, Cláusula 12, Cláusula 14.3 y Cláusula 18 prevalecerán sobre cualquier vencimiento o rescisión del Contrato. El Cliente pagará el Precio con respecto a los Bienes o Servicios (o parte de los mismos) suministrados antes de la expiración o rescisión del Contrato, independientemente del motivo de la rescisión.

15. Fuerza mayor

Ninguna de las partes será responsable por los retrasos o fallo en el cumplimiento de sus respectivos deberes y obligaciones en virtud del presente, o bajo cualquier Orden entregada de conformidad con los términos del presente documento, cuando esas demoras o fallos se deban a razones más allá de su control razonable, incluidos, entre otros, cualquier acción gubernamental, actos de terrorismo, o catástrofes naturales. Cada parte notificará sin demora a la otra parte la ocurrencia y terminación de cualquier Fuerza Mayor. Cada parte deberá realizar esfuerzos comercialmente razonables para cumplir con los términos del Contrato durante la vigencia y tan pronto como sea razonablemente posible después de la eliminación de tal Fuerza Mayor, y el tiempo para la ejecución de cualquier Orden afectada se extenderá por un período igual a la duración de tal Fuerza Mayor; sin embargo, siempre que la Fuerza Mayor haya continuado durante seis (6) meses, cualquiera de las partes podrá rescindir el Contrato de inmediato mediante notificación por escrito. No obstante, lo anterior, el Cliente seguirá siendo responsable de pagar todos los Bienes y Servicios suministrados antes de la fecha de dicha terminación.

16. Cumplimiento legal y reglamentario

- El Cliente y ielab cumplirán con todas las leyes, estatutos, reglamentos, directivas y códigos de práctica vigentes, incluyendo sin limitación, cualquier ley aplicable relacionada con la protección de datos, el soborno o el control de exportaciones.

- Sin limitación a lo anterior, el Cliente acepta y se compromete a que:

a) no deberá, y requerirá que sus empleados y Afiliados no tomen ninguna acción en cumplimiento de una orden, promesa o pago ilegal, en violación de cualquier legislación, reglamento, código o sanción contra el soborno, ni tomar ninguna acción que pudiera causar que ni ella ni ninguna otra parte (incluida ielab) infrinja cualquier Ley;

b) no deberá, directa o indirectamente, exportar, reexportar, vender o disponer de cualquier otro Producto en cualquier destino, entidad o persona, si eso violara cualquier ley aplicable en el territorio local en el que opera el Cliente o ielab; y

c) en su caso, deberá obtener las licencias de importación, certificados u otros documentos necesarios y la aprobación necesaria, incluido el pago de los derechos de aduana e impuestos debidos a la importación de los Bienes.

17. Uso de la información del cliente

ielab puede utilizar la información provista por el Cliente para comunicarse con el Cliente y las personas apropiadas dentro de su organización (cada uno, un "Destinatario") sobre los bienes y servicios ofrecidos por ielab. Un Destinatario puede comunicarse con ielab en cualquier momento si el Destinatario no desea recibir dicha información, o si desea modificar o actualizar la información de contacto del Destinatario.

18. General

- El Cliente no asignará el Contrato ni ninguna parte del mismo sin el consentimiento por escrito de ielab. ielab puede ceder el Contrato o cualquier parte del mismo a cualquier Afiliada de ielab o sus sucesores. ielab tendrá derecho a subcontratar cualquier parte de los Servicios que se proporcionen a continuación.

- Cada derecho o recurso de ielab en virtud del Contrato se entiende sin perjuicio de cualquier otro derecho o recurso de ielab, ya sea en virtud del Contrato o no.

- Si alguna disposición del Contrato se considera ilegal, inválida o inejecutable en su totalidad o en parte, se considerará que dicha disposición o parte no forma parte del Contrato, pero que La legalidad, validez y exigibilidad de las disposiciones restantes del Contrato no se verán afectadas.

- Cualquier renuncia por parte de ielab de cualquier incumplimiento o incumplimiento de cualquier disposición de cualquier Contrato por parte del Cliente no se considerará una renuncia de cualquier incumplimiento o incumplimiento posterior y no afectará en modo alguno a los demás términos o condiciones del Contrato.

- Ningún término o condición del Contrato es ejecutable por ninguna persona que no sea parte del Contrato.

19. Subcontratación

ielab podrá subcontratar algunas partes de las actividades técnicas a un tercero que tenga una acreditación conforme a la norma ISO 17025, asegurando siempre su competencia técnica. Las actividades estratégicas y críticas como: (i) planificación de la producción, (ii) selección de subcontratistas; (iii) asignación del valor de la propiedad y su incertidumbre; (v) autorización del valor de la propiedad y su incertidumbre; (vi) autorización de los documentos relativos a los materiales de referencia no se subcontratarán.

20. Diferencia entre materiales acreditado y fuera de la acreditación

Para que los clientes puedan diferenciar claramente entre los materiales cubiertos por la acreditación y aquellos que están fuera del alcance de la acreditación, el cliente debe prestar atención a que solo los materiales en los que está presente el logotipo del organismo de acreditación ENAC están cubiertos por la acreditación. Para mostrar esta diferencia, el catálogo, el certificado de análisis y cualquier otro documento producido por ielab identificarán inequívocamente los materiales cubiertos por la acreditación, haciendo uso de la marca ENAC según los criterios establecidos por el Organismos acreditador. En el resto de materiales de referencia (no acreditados) no se podrá asegurar los criterios establecidos por la ISO 17034.

21. Acuerdo de transferencia de material (MTA)

Este MTA se ha redactado de acuerdo con las recomendaciones de MOSAICC para regular la transferencia de microorganismos (MGR) trazables a cepas de Colecciones de Cultivo desde ielab a sus clientes.

ielab como PROVEEDOR de MGRs es trazable a algunas Colecciones de Cultivo

ielab puede proporcionar rastreos de MGR a cepas de Colecciones de Cultivo para diferentes propósitos de acuerdo con el CDB. Hay tres posibilidades:

a) Para propósitos de prueba, referencia, bioensayo, control y entrenamiento. No para fines comerciales; no hay derechos de propiedad intelectual (DPI) relacionados con MGR, tecnología derivada e información; El destinatario tiene que seguir la prueba estándar y los procedimientos de referencia.

b) Para la docencia o la investigación académica: sin fines comerciales; No hay IPR relacionados con MGRs, tecnología derivada e información.

c) Para aplicaciones comerciales: no se permite la distribución de MGR para este propósito.

Envío

ielab empaquetará los MGR para su envío de acuerdo con las leyes y regulaciones aplicables. El Receptor / Comprador es responsable de garantizar que se obtengan todos los permisos requeridos para que el receptor / comprador reciba su pedido y que se proporcione una prueba suficiente de dichos permisos a ielab.

Alcance de uso

El Receptor acepta que el Material designado como nivel de bioseguridad 2 o 3 constituye un agente patógeno conocido y que otro Material no incluido en estos grupos (y sus réplicas o modificaciones) puede ser patógeno bajo ciertas condiciones.

Condiciones

El Destinatario asume todos los riesgos y responsabilidades relacionados con la recepción, el manejo, el almacenamiento, la eliminación, la transferencia y el uso del MGR. El Receptor acuerda que cualquier actividad realizada con los MGR se llevará a cabo en cumplimiento con todas las directrices, leyes y reglamentos aplicables. Ni ielab ni las Colecciones de Cultivo son responsables de los MGR enviados por el Destinatario a terceros que no trabajan bajo la supervisión directa del destinatario. El destinatario acepta incluir el reconocimiento apropiado para ielab y la Colección de Cultivo específica en cualquier publicación, mencionando específicamente el país de origen de los MGR y el proveedor de acuerdo con el CDB. El destinatario acepta no transferir los MGR proporcionados por ielab a ninguna persona ajena a su institución.

Definiciones

1.- MTA: ACUERDO DE TRANSFERENCIA DE MATERIAL: Es un término genérico que puede cubrir un documento de envío muy corto, un aviso de entrega estándar simple, una factura estándar que contiene requisitos estándar mínimos o un contrato específico más detallado que incluye términos mutuamente acordados a medida.

2.- MOSAICC: Microorganismos Código de Conducta Internacional de Regulación de Acceso y Uso Sostenible en el marco del Convenio de Diversidad Biológica. (Más información en: http://www.belspo.be/bccm/mosaicc). Es un Código de conducta voluntario destinado a facilitar el acceso a los recursos genéticos microbianos (MGR), y combina la necesidad de una fácil transferencia de los MGR y la necesidad de monitorear la transferencia de los MGR.

Los dos principios operativos son:

A-El origen in situ de los MGR se identifica mediante un consentimiento fundamentado previo (PIC), que autoriza el muestreo. Este documento identifica oficialmente el origen geográfico de los MGR y autoriza el acceso a ellos. El origen geográfico de los MGR siempre se menciona cuando se produce la transferencia.

B-La transferencia de MGR se monitorea y ocurre bajo el Acuerdo de Transferencia de Material (MTA), cuyos términos están definidos tanto por el destinatario como por el proveedor. (Más información en: http://www.belspo.be/bccm/mosaicc)

3.- MICROORGANISMOS: hongos filamentosos, levaduras, bacterias y arqueas.

4.- RECURSOS GENETICOS MICROBIANOS (MGR): microorganismos y / o material genético que no ha sido modificado.

5.- DERIVATIVO: MGR creado a partir del MGR original que se modifica sustancialmente para tener nuevas propiedades tales como pero no limitado a, clones de ADN recombinante.

6.- RECEPTOR: persona jurídica o persona que recibe el material del PROVEEDOR

7.- COMPRADOR: persona jurídica o persona que recibe el material del PROVEEDOR y lo paga.

8.- PROVEEDOR: persona jurídica o persona física que transfiere MGR a otra persona o institución

9.- CDB: Convenio sobre la Diversidad Biológica (Río de Janeiro, junio de 1992). Tiene tres objetivos principales: "la conservación de la diversidad biológica, el uso sostenible de sus componentes y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos" (art.1). (Ver la política de MTA relacionada con el CDB) (Más información en: http://www.biodiv.org)

10.- APLICACIÓN COMERCIAL: La venta, arrendamiento, canje, licencia u otro tipo de transferencia con fines de lucro. Las APLICACIONES COMERCIALES también incluirán usos del MGR O DERIVADOS por cualquier organización, incluido el receptor o comprador, para realizar investigaciones por contrato o para realizar actividades de investigación que puedan resultar en cualquier tipo de las transacciones comerciales mencionadas. Sin embargo, la investigación académica patrocinada industrialmente no se considerará un uso para APLICACIONES COMERCIALES per se, a menos que se cumpla alguna de las condiciones anteriores de esta definición.

22. Quejas y apelaciones

ielab dispone de un proceso para facilitar la apelación de los clientes ante cualquier producto o servicio que considere no cumpla las especificaciones del Contrato. Cualquier cliente podrá solicitar aclaración o realizar una reclamación por las vías habituales de contacto con ielab, preferentemente por correo electrónico. Asimismo, ielab cuenta con un procedimiento de gestión de reclamaciones/quejas que está de acuerdo a nuestro sistema de calidad y a disposición de nuestros clientes bajo previa solicitud.